

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales

ugpp



Hacer lo correcto genera bienestar



Si usted no cuenta con la experiencia necesaria para manejar todo el tema relacionado frente a los requerimientos de la UGPP, puede apoyarse en nuestros profesionales idóneos en materia jurídica, contable y tributaria los cuales nos encargaremos del correcto diligenciamiento de la información, documentación y respuestas al ente que lo solicita

Claudia P. Arias López



ASESORÍA JURÍDICA, AUDITORIA PREVENTIVA,
CAPACITACIONES PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Primero te llevaremos a conocer términos específicos:



¿Qué es la Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP?

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, más conocida para todos como la UGPP o La Unidad, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y crédito público que fue creada en el Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1151 de 2007 Artículo 156.

¿Qué Propósito tiene la UGPP?

El propósito central de la UGPP es generar mayor bienestar a los ciudadanos realizando, de acuerdo con la Ley y en forma oportuna, el reconocimiento de las obligaciones pensionales del régimen de prima media, a cargo de las entidades públicas del orden nacional, que estén o se hayan liquidado y construyendo una sólida cultura de cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social para contribuir al desarrollo del país.

¿Qué es una acción persuasiva de La Unidad?

La acción persuasiva es una de las etapas iniciales en el proceso de la UGPP, en esta etapa, la Unidad solicita al responsable corrija los errores de los pagos de seguridad social o parafiscales, enviándoles un correo electrónico o físico con el asunto de "Revisar y ajustar los aportes al sistema de la protección social ACCIÓN PERSUASIVA"

¿Qué buscan las acciones persuasivas?

- Contribuir a generar una cultura de pago de aportes al Sistema de la Protección Social, velando por el bienestar de los obligados.
- Generar mayores recursos que garanticen el funcionamiento del Sistema de la Protección Social.
- Evitar procesos de fiscalización (sanciones e intereses).

Claudia P. Arias López



Requerimiento de información

Mediante el acompañamiento de nuestro equipo experto, asesoramos a empresas y personas en el correcto diligenciamiento de los formularios, formatos, información y documentación que es solicitada por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales-UGPP. Todo ello, con el fin de evitar cualquier tipo de sanción o requerimiento futuro.

Requerimiento para Declarar y/o Corregir

Se realiza un acompañamiento objetivo en cada cuestionamiento que realiza la UGPP, para determinar si hubo una incorrecta liquidación y pago de los aportes al sistema de la protección social de los periodos fiscalizados, garantizando con esto, que la liquidación oficial que expide la UGPP, cumpla con la correcta evaluación teniendo en cuenta todo el material probatorio entregado durante el proceso.

Liquidación Oficial

En respuesta al documento tramitado por la UGPP, nuestra firma presenta los fundamentos basados en un profundo análisis jurídico. Tanto desde la perspectiva tributaria, laboral, administrativa, nómina y contable. Trayendo como consecuencia resultados visibles para nuestros clientes en la reducción de la sanción impuesta por la UGPP.

Claudia P. Arias López



Liquidación Parcial Sanción - Pliego de Cargos - Resolución Sanción

Ofrecemos el servicio de asesoría y defensa de los procedimientos administrativos. Mediante estos procedimientos administrativos la UGPP, pretende imponer sanciones por entrega extemporánea e incompleta de información a sus requerimientos.

Proceso Coactivo

Siendo esta la última posibilidad de controvertir el actuar de la Unidad de Pensiones y Parafiscales, ofrecemos como firma especializada en UGPP, asesoría, consultoría y defensa, con el fin de evitar embargos y secuestro de sus bienes por parte de la entidad. Asesoría y auditoría UGPP.

Beneficios Tributarios - Conciliación y terminación por mutuo acuerdo con la UGPP

A través de un equipo especializado en procedimiento UGPP, ofrece el servicio de asesoría, auditoría, defensa, solicitud y correcciones a los pagos al Sistema General de la Seguridad Social, con el fin de acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley de Financiamiento "Ley 1943 del año 2018".

Previo a la solicitud de conciliación y terminación por mutuo acuerdo la firma realizará un análisis exhaustivo de la posibilidad de controvertir el acto administrativo proferido por la Unidad de Pensiones y Parafiscales -UGPP, todo ello con el fin de comparar la mejor opción para el contribuyente "Personas jurídicas y naturales".

Procedimiento judicial

Siendo la última instancia, la judicial y una vez agotado el procedimiento administrativo ante la UGPP. Se realiza el acompañamiento a los clientes durante la totalidad del proceso ante la respectiva instancia judicial.

Asesoría UGPP y Auditoría Preventiva

Equipo de Profesionales encabezados por la Abogada Especializada en Seguridad Social, Laboral y Relaciones Industriales CLAUDIA PATRICIA ARIAS LOPEZ, expertos en el manejo de nómina, logramos identificar las contingencias reales de nuestros clientes. Mediante una previa asesoría UGPP y un informe de auditoría, identificamos las inexactitudes de acuerdo a la normatividad aplicable. Estructuramos planes de mejoramiento, evitando onerosas sanciones por parte de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Parafiscales.



Avenida Bolívar 8 Norte 67
Oficina 401 Hotel Armenia



+57 316 458 30 22



directora.comercial@ariaslopez.com
www.ariaslopez.com

TRABAJAMOS A NIVEL NACIONAL

Claudia P. Arias López
Hacer lo correcto genera bienestar

